



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Nota Aclaratoria

En el Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, departamento de La Libertad, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, el Viceministerio de Transporte informa a la Sociedad en General lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece: “Los entes obligados deberán hacer pública la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que estos rindan sobre el uso de dichos recursos”; en lo que respecta a dicha información generalmente se actualizaba con la documentación correspondiente al Subsidio al Transporte, pero se tiene declaración de información reservada según resolución con fecha 3 de mayo del presente año, al respecto se encuentra reflejada en el Portal de Transparencia, por lo que no se refleja información que publicar en el período del mes de Julio a Septiembre 2024.


Lic. Rodolfo Valdez
Oficial de Información Ad-Hoc
Viceministerio de Transporte

